

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Esther Gómez Morante

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha sesión: 24/09/2024

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Apartado PRIMERO* | <input type="checkbox"/> Apartado SEGUNDO* | <input type="checkbox"/> Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

En las últimas semanas la ciudad está viviendo un caos de movilidad por la realización de varias obras de larga duración entre las que destaca la ampliación de la línea 11 de metro por parte de la Comunidad de Madrid con incidencia en varios puntos de la ciudad. Esta situación se verá agravada en los próximos meses por las obras de soterramiento de la A-5.

Estas obras están impactando de manera muy negativa en la calidad de vida de la ciudadanía por culpa de la falta de previsión de los gobiernos del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad de Madrid para implantar medidas, recursos y medios necesarios para que tengan el menor impacto posible en la calidad de vida de las vecinas y los vecinos de Madrid y para garantizar una movilidad rápida, segura y sostenible.

Además, la incidencia de estas obras está siendo mayor de lo esperado debido al incremento del uso del coche y del deterioro del sistema de transporte público de la ciudad durante los últimos años, con peores frecuencias, con velocidades comerciales cada vez más bajas y con centenares de turnos que quedan sin cubrir ante la falta de flota y personal en EMT y Metro de Madrid.

Por todo lo expuesto, el grupo municipal Más Madrid propone:

Instar a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid a:

1. Redactar urgentemente un plan de movilidad extraordinario coordinado con todas las Administraciones y los agentes involucrados, para dar respuesta a las necesidades de movilidad de las vecinas y los vecinos de Madrid teniendo en cuenta las obras actuales y las que se pondrán en marcha durante los próximos meses.

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).



MADRID

pleno del
ayuntamiento

**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID**

**PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS**

**REGISTRO ELECTRÓNICO
REGISTRO DEL PLENO**

ENTRADA/REGISTRO

Fecha:13/09/2024 Hora:10:15

Nº Anotación:**20248000763**

Página 2 de 2

2. Implantar medidas urgentes de prioridad del transporte público y de movilidad peatonal y ciclista en las obras en marcha.
3. Instar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid a ampliar la oferta de transporte público.
4. Convocar de manera urgente la contratación de personal de conducción para ampliar la oferta de transporte de EMT.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 13 de Septiembre de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Concejal/a Esther Gómez Morante con número de identificación

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo Rita Maestre Fernández con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).